



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00057-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

Señores

PASTOR IZQUIERDO SUAREZ

Director Regional de Educación de AMAZONAS

pis_peru@hotmail.com

ELIAS GIRALDO QUIROZ AGUIRRE

Director Regional de Educación de ANCASH

quirozaeg@gmail.com

SANDRA RIVAS MEDINA

Directora Regional de Educación de APURIMAC

despachodirectoraldreapurimac@gmail.com

MARCO WILLIAM CHOQUE MANRIQUE

Gerente Regional de Educación de AREQUIPA

marcowilliamc@gmail.com

OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ

Director Regional de Educación de AYACUCHO

direccion.drea@ayacucho.edu.pe

CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES

Director Regional de Educación de CAJAMARCA

ccruzado@drecajamarca.edu.pe

GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

Directora Regional de Educación del CALLAO

secretaria.direccion@drec.edu.pe

HERACLIO VALENCIA SALCEDO

Gerente Regional de Educación de CUSCO

hvalencias@drecusco.edu.pe

WALTER GALA PALOMINO

Director Regional de Educación de HUANCANELICA

wgala@huancavelica.edu.pe

KELVIN AUGUSTO ALVARES MATOS

Director Regional de Educación de HUÁNUCO

kalvarez@drehuanuco.gob.pe

JOSE LUIS HUAMAN OROSCO

Director Regional de Educación de ICA

jhuamano14@hotmail.com

SILVIA VICTORIA ASTETE MORALES

Directora Regional de Educación de JUNIN

sivi_vicky@hotmail.com

RUFINO RODRIGUEZ ROMÁN

Gerente Regional de Educación de LA LIBERTAD

gerencia@grell.gob.pe

EXPEDIENTE: DISERTPA2026-INT-0881294

CLAVE: BCCDF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Expediente N° DISERTPA2026-INT-0881294

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, manifestarles que, en el marco del documento normativo denominado "*Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto o funciones, de director general y de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos*" (en adelante Norma Técnica) aprobada mediante Resolución Viceministerial (RVM) N° 085-2025-MINEDU, y su modificatoria¹, se ha considerado brindar precisiones con relación a su implementación.

En ese sentido, la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), ha elaborado el Informe N° 00343-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, a través del cual se brinda orientaciones para su aplicación, asimismo, la Disertpa ha considerado brindar un correo institucional a través del cual los postulantes podrán presentar denuncias y/o quejas sobre irregularidades en el proceso las cuales serán trasladadas al comité de evaluación o a la DRE/GRE – según corresponda. Siendo importante que se pueda difundir el correo disertpaies1@minedu.gob.pe en las convocatorias o en la sede digital de la DRE o IES/IEST públicos.

Finalmente, se requiere a las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación (DRE/GRE) tomar conocimiento de lo señalado en el presente documento y disponer que los Comités de Evaluación de los procesos de encargatura de puestos de gestión pedagógica en los IEST públicos sean debidamente informados de las precisiones expuestas, a fin de garantizar la correcta aplicación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la RVM N.° 085-2025-MINEDU

De tener consultas sobre el particular, puede escribir al siguiente correo electrónico:

disertpaencargaturas@minedu.gob.pe.

Es oportunidad para expresarles mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Firmado digitalmente

VALERIE CATHERINE SANCHEZ FERRER

Directora General

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y
Superior Tecnológica y Artística



SANCHEZ FERRER Valerie
Catherine FAU 20131370998
hard

DIRECTORA GENERAL -
DIGESUTPA

En señal de conformidad
2026/09/23 11:22:59

¹ Resolución Viceministerial N° 139-2025- MINEDU

EXPEDIENTE: DISERTPA2026-INT-0881294

CLAVE: BCCDF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

